

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	500138					
Denominación (español)	Sociología					
Denominación (inglés)	Sociology					
Titulaciones	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA					
Centro	FACULTAD DE DERECHO					
Módulo	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS					
Materia	DERECHO					
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA	ECTS	6 CRÉDITOS	Semestre	2	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Ángel Calle Collado		154		angelcc@unex.es		
Área de conocimiento	Sociología					
Departamento	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA					
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)						
Competencias*						
BÁSICAS Y GENERALES: CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.						
TRANSVERSALES: CT1 - Capacidad de análisis y síntesis. CT2 - Capacidad de organización y planificación. CT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa. CT4 - Capacidad de resolución de problemas. CT5 - Capacidad de comprender cognitivamente. CT8 - Capacidad de gestión de la información.						
ESPECÍFICAS: CE1 - Conocer y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas. CE12 - Capacidad de leer e interpretar textos (políticos, jurídicos,						

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

económicos). CE13 - Capacidad de redactar escritos en las materias de sus campos de estudio.
CE2 - Comprender el comportamiento ciudadano y conocer y comprender los principios y valores constitucionales.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Una de las principales características básicas de la sociedad contemporánea ha sido la expansión de las organizaciones formales e informales y con ello el desarrollo del aparato administrativo y burocrático en los países industrializados. En la sociedad actual hay dos grandes dimensiones que la definen: su complejidad y su inestabilidad. Ante este escenario es necesario que los estudiantes de la rama de ciencias sociales (Administración y Gestión Pública) tengan el conocimiento y las herramientas para saber explicar la dinámica, la estructura y el contexto social donde se desarrollan; y más en concreto de las organizaciones sociales, administrativas y políticas. La sociología en el contexto de la adaptación al EEES debe aportar la experiencia del conocimiento acumulado en esta disciplina sobre la transformación de la sociedad actual desde hace más de siglo y medio.

Temario de la asignatura

Denominación del TEMA1: NATURALEZA DE LA SOCIOLOGÍA. ¿QUÉ ES LA SOCIOLOGÍA?

Contenidos del tema 1:

- ¿Qué es la Sociología? Los problemas de definición de la Sociología.
- Imágenes actuales sobre el sociólogo y la Sociología.
- Elementos para la comprensión de la Sociología como disciplina científica.
- La perspectiva sociológica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Visionado y análisis de "Introducción a la sociología I" (UNED).

Denominación del TEMA 2: LA SOCIOLOGÍA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA.

Contenidos del tema 2:

- El carácter científico de la Sociología.
- Posibilidades y dificultades de la Sociología como ciencia.
- Métodos de investigación sociológica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos impartidos en el tema 2.

Denominación del TEMA 3: LA TEORÍA SOCIOLÓGICA.

Contenidos del tema 3:

- Los precursores de la Sociología: H. Saint-Simon y Augusto Comte.
- Autores clásicos: E. Durkheim, K. Marx, M. Weber.
- La perspectiva sociológica actual. Principales enfoques.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Lectura y análisis de textos de referencia de autores trabajados en el tema 3.

Denominación del TEMA 4: SOCIALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.

Contenidos del tema 4:

- El proceso de socialización: etapas y agentes de socialización.
- Trascendencia del concepto de socialización I: Cultura. Leyes y normas. Control y desviación social.
- Trascendencia del concepto de socialización II: Socialización preventiva.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Lectura y análisis de textos de referencia de autores trabajados en el tema 4.

Denominación del TEMA 5: ESTRATIFICACIÓN SOCIAL.

Contenidos del tema 5:

- Estratificación y desigualdad social.
- Elementos de estratificación y desigualdad social.
- Pobreza y marginalidad.
- Factores del cambio. Agentes del cambio.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Presentación del trabajo final.

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Hora gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Presentación asignatura	1	1						
Tema 1	30	10						20
Tema 2	30	10		1			1	18
Tema 3	29	9		1				19
Tema 4	29	7		1			1	19
Tema 5	29	7		1			1	20
Evaluación **	2	2						
TOTAL ECTS	150	47		4			3	96

TOTAL ECTS

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.
Metodología docente*
Para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de esta asignatura y la consecución de los objetivos descritos, la metodología que se seguirá es la siguiente: a) Sesión magistral: durante las clases magistrales se expondrán los principales contenidos y temas del curso. b) Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. c) Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. d) Trabajos realizados por el alumnado de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. e) Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. f) Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes. g) Actividades de control o examen de los diferentes contenidos y/o actividades realizadas en el aula al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Resultados de aprendizaje*
El alumnado debe reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes: – Que tiene una capacidad de análisis e interpretación de la realidad social, especialmente desde los ámbitos macrosocial y microsocio (organizacional y administrativa) en las sociedades contemporáneas. Cultura, individuo e interacción humana. Instituciones sociales. Estructuras de poder. – Que conocen el funcionamiento de los grupos humanos y de la sociedad desde la perspectiva que aporta la Sociología, así como las teorías sociológicas más significadas y los conceptos y aspectos sociológicos fundamentales vinculados a su campo e identidad profesional. – Que saben analizar e interpretar la realidad social, especialmente desde los ámbitos macrosocial y microsocio (organizacional y administrativa) en las sociedades contemporáneas. – Que tienen capacidad de análisis y síntesis para recopilar y sintetizar información sociológica clave para el desempeño de su profesión. – Que poseen estrategias verbales orales y escritas en español durante las exposiciones orales y en los distintos trabajos que realizan. – Que saben distinguir argumentaciones basadas en valores y argumentaciones basadas en evidencias empíricas. – Que saben trabajar en equipo y mantienen autocrítica y crítica en ello.
Sistemas de evaluación*
La evaluación de esta asignatura contempla dos modalidades diferenciadas: evaluación continua o evaluación de carácter global.

1. Evaluación continua:

- **Examen:** 70% de la nota final. El examen tipo test constará de 30 preguntas con cuatro respuestas alternativas de las cuales solo una será correcta. Cada respuesta errónea restará 0,33% del valor de la respuesta acertada (0,1), o lo que es lo mismo, cada tres respuestas erróneas se restará un acierto. Hay que tener como mínimo un 5 para superar esta parte. (Recuperable)
- **Resolución de actividades prácticas y participación en aula:** 10% de la nota final. Realización y presentación de las actividades prácticas propuestas al final de cada tema en tiempo y forma. No se tendrán en cuenta las actividades entregadas fuera de las fechas establecidas. Para poder subscribirse a esta modalidad tendrán que ser realizadas el 80% de las prácticas. De no ser así se aplicará la evaluación de carácter global. (Recuperable)
- **Elaboración de trabajos:** 20% de la nota final. El alumnado realizará un trabajo final en el que tendrá que aplicar la totalidad del contenido trabajado en la asignatura. Es condición la presentación del trabajo final propuesto para poder subscribirse a esta modalidad. De no ser así se aplicará la evaluación de carácter global. (Recuperable).

Los puntos de *Resolución de actividades prácticas* y *Elaboración de Trabajos* serán sumados a la nota del Examen siempre y cuando se haya obtenido en éste un mínimo de 5 puntos (de un máximo de 10).

Igualmente, la *Resolución de actividades prácticas* (media) y *Elaboración de Trabajos* deben obtener por separado un mínimo de 5 puntos (de un máximo de 10).

Para superar la asignatura, habrá que obtener un mínimo de 5 puntos en la suma de todos los elementos. Las pruebas realizadas durante el curso tendrán un carácter recuperable

En la Convocatoria Extraordinaria se mantienen las calificaciones de las pruebas superadas.

2. Evaluación de carácter global:

La evaluación del alumnado que no cumpla con los criterios establecidos en la evaluación continua (cfr. *Resolución de actividades prácticas* y *Elaboración de Trabajos*) y para aquellos que se acojan al sistema de evaluación de carácter global, este Plan Docente prevé para todas las convocatorias, y conforme a la nueva Normativa de Evaluación de la UEx, de 26 de octubre de 2020 (DOE de 3 de noviembre), una Prueba Global, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura (art 4.1).

Dicha prueba global constará de dos partes: una de ellas eminentemente teórica, consistente en un examen tipo test común y equivalente al de la evaluación continua (40% de la nota final). Otra eminentemente práctica, para comprobar la adquisición de las competencias valoradas en dos apartados: la *Resolución de actividades prácticas* (30 % de la nota final).y *Elaboración de Trabajos* de la evaluación continua (30 % de la nota final).

Es por ello que, en el sistema de evaluación global, se podrá recomendar al alumnado que haya elegido dicha modalidad a asistir "a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de

resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final”, en cuyo caso el profesor informará oportunamente.

La asignatura se supera cuando la suma de las notas ponderadas obtenidas en la prueba global sea igual o superior a 5 (sobre 10), siendo requisito indispensable obtener una puntuación igual o superior a 5 (sobre 10) en cada una de las partes.

En la Convocatoria Extraordinaria se mantienen las calificaciones de las partes superadas.

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será, para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de éstas.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”. La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Importante: El plagio se considera infracción grave y está penalizado con suspenso en la calificación final.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Giddens, A.: Sociología, Ed. Alianza Editorial, 2007
- Macionis, J.J. y Plummer, K (2009): Sociología, Madrid, Ed.: Prentice Hall

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Abercrombie, N., Hill, S. y Turner, B.S. (1992): Diccionario de Sociología, Madrid, Ed.: Cátedra.
- Calhoun, C., Light, D. y Keller, S.: Sociología (7º edición), Ed.: McGraw Hill, 2000.

- Fischter, J. H., Sociología. Editorial: Herder SA. Barcelona. 1964.
- Flecha, R., Gómez, J. y Puigvert, L. (2001): Teoría Sociológica Contemporánea, Barcelona, Ed.: Paidós.
- Garvía, R. (1998): Conceptos fundamentales de sociología, Madrid, Ed Alianza Editorial
- Gelles, R. y Levine, A.: Sociología (5ª edición), Ed.: McGraw Hill, 1996.
- Giddens, A.: Introducción a la Sociología, Ed. Alianza Universidad, 1995
- Giner, S.: Sociología, Ed. Península, 2010
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (1998): Diccionario de Sociología, Madrid, Ed.: Ciencias Sociales, Alianza Editorial.
- Horton, Paul B. y Hunt, Chester L.: Sociología (3ª edición), Ed. McGraw Hill, 1985.
- Lucas Marín, A. (2004): Sociología: una invitación al estudio de la realidad social, Pamplona, Ed.: EUNSA
- Maelver, R. M. y Page, CH. H., Sociología. Editorial: Tecnos. Colección de ciencias sociales, serie de sociología. 1972
- Tezanos Tortajada, J. F., La explicación sociológica: una introducción a la sociología. Ciencias políticas y sociología. Universidad Nacional de Educación a Distancia. 1994.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

A lo largo del curso se utilizarán otras lecturas facilitadas por el profesor. Además, se podría llevar a cabo análisis de otros recursos como películas, series de televisión, datos secundarios, etc